LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Señor(a) MARIA ALEJANDRA RICARDO MARTINEZ identificado (a) con la C. de C. No 1067884111, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto de Prestar CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE SENA REGIONAL CORDOBA EN EL ÁREA DE COMERCIO Y VENTAS.

La presente se expide en Montería, a los 04 FEB 2020

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdiretora de Centro

Proyectó: Emily Coronado
Abogada de Contratación